

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

10239 Orden DEF/454/2026, de 6 de mayo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Luis Carmona Lastres (**1033**), con antigüedad de 6 de abril de 2024, quedando escalafonado a continuación de la guardia civil doña María de los Ángeles Abellán Iglesias (**7164**), publicada en la Orden DEF/542/2024 de 4 de junio de 2024.

Madrid, 6 de mayo de 2026.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.